

13353

4

Quito, 25 de julio del 2019

Señor

JUAN ANDRES NOBOA ABARCA

Ciudad.-

De mi consideración:

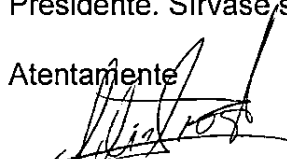
Me es grato comunicarle a usted que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **ZENTENNIALS CIA. LTDA.** en reunión mantenida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo como ~~PRESIDENTE~~ de la Compañía función que desempeñará por el periodo de **CINCO** años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo diecisiete del Estatuto de la Compañía, usted ~~reemplazará al Gerente General~~ asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma.

Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 16 de julio del 2019, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de julio de 2019.

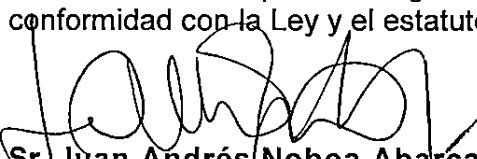
En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará el Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Abg. Silvia Acosta Rueda
Matrícula No. 17 - 2015 - 2062

Quito, 25 de julio del 2019

En esta fecha acepto la designación de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía.


Sr. Juan Andrés Noboa Abarca
C.C. No. 1707144232



TRÁMITE NÚMERO: 54553



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	169561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13353
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZENTENNIALS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NOBOA ABARCA JUAN ANDRES
IDENTIFICACIÓN	1707144232
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 4177 DEL 24/07/2019.- NOT. 28 EL 16/07/2019 PACO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103